

CRUZADOS SADP

HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sociedad registra los siguientes hechos relevantes:

- 1.- De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, comunicamos a esta Comisión en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 28 de enero del presente año hemos recibido la renuncia formal a su cargo de director de la sociedad, del Señor Alex Harasic Durán, aludiendo motivos personales. Los miembros del directorio agradecieron y valoraron el trabajo realizado por don Alex Harasic Durán como director durante todo este tiempo.
- 2.- En virtud de la renuncia del director don Alex Harasic Durán, y de conformidad a lo establecido en el artículo 32 inciso 3 de la ley 18.046, vengo en informar que el directorio, nombró como director reemplazante a don Franco Acchiardo Olivos.
- 3.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión de Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo del Directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2019, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, a celebrarse el día lunes 29 de abril a las 15:30 horas en el Hotel Sheraton Santiago, ubicado en Av. Santa María N° 1742, comuna de Providencia, Santiago.

Las materias a tratar en Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes: Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas; Elección de Directores; Remuneración del Directorio; Designación Auditores Externos; De las operaciones relacionadas a que se refieren los artículos se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas; Determinación del periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a Juntas, y en general tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.